

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**DECRETO 1082 DE 2015** 

	NIT. 860.009.578-6					DECRETO 1082 DE 2015								
-	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.					SUCURSAL Chapinero					COD.SUC	NO.PÓLIZA <b>14-44-101168660</b>	ANEXO 5	
FECH DÍA 10	HA EXPE MES 03	DICIÓN AÑO 2023	VI DÍA <b>15</b>	GENCIA I MES 02	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	VI DÍA <b>15</b>	IGENCIA MES 11	HASTA AÑO 2026	A LAS HORAS 23:59	S TIPO MOVIMIENTO			
						DA	TOS DE	L TOMAI	OR / GAR	ANTIZADO				

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 900.171.311-3 TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS. SOCIAL

CIUDAD: DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 76 - 85 OFIC 201 BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3167417100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL-UAERMV **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.127.032-BENEFICIARIO

DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 69 - 76 ED.ELEMENTO T. AIRE PISO 3 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL ITELÉFONO 3779555

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECTBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL. EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNTARIA CONVENIDA DE LA ORDEN DE COMPRA NO 10096, CUYO OBJETO ES ALQUILER DE EQUIPOS DECOMPUTO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTODE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA DEL SISTEMAGENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADOCON CDIGO BPIN 2018000050020

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 15/02/2023 15/05/2024 \$2,765,319.76 \$2,765,319.76 CALIDAD DEL SERVICIO 15/02/2023 15/05/2024 \$2,765,319.76 \$2,765,319.76 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES \$1.382.659.88 \$1,382,659.88

15/02/2023 15/11/2026 LABORALES

ACLARACIONES

OR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO ASI COMO SE REFLEJA 1

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA DE LA ORDEN DE COMPRA NO.100906, CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE EQUIPOS DECOMPUTO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTODE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA DEL SISTEMAGENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADOCON CDIGO BPIN 2018000050020

AS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

<b>BUTER</b>	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO			
4	\$ ********0.00	\$ ********0.00	\$ *******0.00	\$ ************0.00	\$ ******6,913,299.40	CONTADO			
	(	INTERMEDIARIO	1	A	DISTRIBUCION COASEGURO				

NOMBRE COMPAÑÍA NOMBRE CLAVE % DE PART. % PART. VALOR ASEGURADO MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA 963337 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.







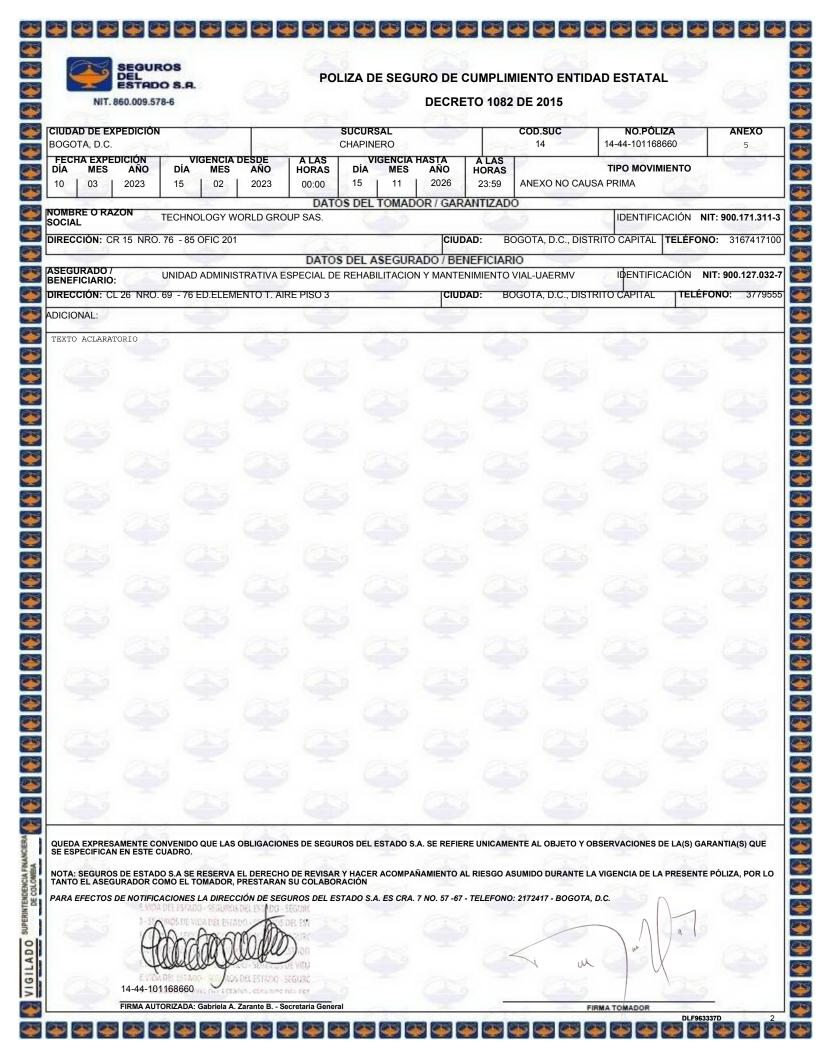
FIRMA TOMADOR

•

4

4

4





## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos póliza No 101168660, constar, que la anexo expirara falta de pago de la prima, no por por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de MARZO de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General